
	PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN OPERATIVA	F. Aprobación		PR-OPE-016
		08/06/2023		
		Versión	02	Página 1 /3

PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN DE OPERATIVA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Johao Aparicio Jefe Operaciones	 Moises Salazar Zavala Jefe SIG	 Carlos Bardón Barbieri Representante Legal

	PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN OPERATIVA	F. Aprobación		PR-OPE-016
		08/06/2023		
		Versión	02	Página 2 /3

1. OBJETIVO

El propósito fundamental de un programa de inducción, es lograr que el empleado nuevo identifique la organización como un sistema dinámico de interacciones internas y externas en permanente evolución, en las que un buen desempeño de parte suya, incidirá directamente sobre el logro de los objetivos corporativos.

2. ALCANCE

A todo el personal de ALTELIZA SAC que labora en el área de operaciones y realiza trabajos de limpieza a nivel de piso, establecidas en los diferentes contratos.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Corresponde al supervisor de operaciones:

- ❖ Inducción general:
 - información general, proceso productivo y las políticas generales de la organización.
- ❖ Inducción específica:
 - Orientación al trabajador sobre aspectos específicos y relevantes del oficio a desempeñar.
- ❖ Evaluación:
 - evaluación del proceso de inducción y toma de acciones correspondientes.

4. PROCESO

4.1. Reconocimiento de áreas:

- El supervisor acompaña al operario al reconocimiento de las áreas de la planta y posteriormente identifican su área de trabajo que se asignara.

4.2. Identificación de actividades:


- Se brinda capacitación de sus actividades y se le entrega su plan de trabajo establecido para su área.

4.3. Evidencias:

- Se genera un registro de capacitaciones con las inducciones brindadas

4.4. Seguimiento

- Seguimiento rápido: dentro del mismo día se mide sus tiempos y eficiencia en las actividades brindadas
- Seguimiento a mediano plazo: en los primeros 3 días se evalúa el estado de sus áreas y el cumplimiento de su plan de trabajo.
- Seguimiento final: al cuarto día se genera un reporte simple por correo del cumplimiento del plan de trabajo donde se toma en cuenta lo siguiente:

	PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN OPERATIVA	F. Aprobación		PR-OPE-016
		08/06/2023		
		Versión	02	Página 3 /3

desempeño, puntualidad, responsabilidad y cumplimiento del plan de trabajo además de la apreciación del cliente.

5. REGISTROS

- Registro de capacitación
- Reporte de desempeño

6. PREVENCIÓN COVID-19

- Lavarse las manos por más de 25 segundos.
- Mantener el distanciamiento de 1.5 metros
- Desinfectarse las manos con alcohol.
- Seguimiento de las dosis de vacunación
- Difusión de la importancia de dosis de refuerzo de vacuna COVID-19
- Demás medidas de prevención ante el COVID-19 establecido por el cliente dentro de sus instalaciones.

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	#ITEM	CAMBIO REALIZADO
08/06/2023	6	Adición de las medidas de prevención ante el COVID-19